

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . Una peseta

Fuera: semestre. . . . 2'50

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XII

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 18 Abril de 1918

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 593

El Clero y el nuevo presupuesto

En justa defensa

De todas es conocido el criterio del Gobierno de aumentar, en el presupuesto de 1919, por razón de la carestía de las subsistencias, el sueldo de los que perciben sus haberes del Estado. Las consignaciones actuales son insuficientes para hacer frente a las más precisas necesidades: se ha multiplicado el valor de lo indispensable para vivir; justo es que se aumenten los sueldos.

Pero, a juzgar por las manifestaciones hechas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en la sesión del Senado del día 9, para la clase sacerdotal no hay tal aumento.

Desconocemos en concreto el fundamento de tan injusta preterición que, a nuestro juicio, puede atribuirse a una de estas tres causas: 1.ª las subsistencias no se han encarecido para el clero. 2.ª los sacerdotes tienen la suficiente renta para atender a sus necesidades, y 3.ª, no se aumentan las dotaciones eclesiásticas porque no se quiere.

De poco valor puede considerarse la primera causa o razón, ya que al vender nadie rebaja el precio de los artículos por ser el comprador un eclesiástico, quien tiene que pagar el género al mismo precio que los demás mortales.

Analicemos la causa segunda. ¿Que el clero tiene la suficiente paga? Responda por nosotros el artículo 36 del Concordato del año 1851, que estimando insuficiente, ya entonces, la renta marcada dice: «Las dotaciones asignadas en los artículos anteriores, se entenderán sin perjuicio del aumento que se ha de hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.» Contester, por nosotros los preámbulos de la R. O. de 3 de Enero del 54 y del R. D. de 15 de Febrero del 67, en que se habla de la necesidad del arreglo parroquial para obtener una *subsistencia proporcionalmente decorosa*; en que se trata de la *necesidad suprema de mejorar la situación del clero* después de la *supresión de los diezmos* y se declara, que en aquella fecha, era *interino* el estado de las dotaciones, pues habían de aumen-

tarse cuando las circunstancias lo permitieran.

Sin duda estas circunstancias no han llegado: mejor dicho, han llegado para todos menos para el clero. Compárense los sueldos que se daban el año 51 a los partícipes del presupuesto del Estado con los señalados actualmente y se verá que se han duplicado, triplicado y hasta cuadruplicado. Solo los sacerdotes *no hemos avanzado*; por eso se nos llama *reaccionarios*.

Y si insuficientes se consideraban nuestras asignaciones hace 67 años, hasta el punto de que el inmortal Pontífice Pío IX, al dar cuenta a los Cardenales del Concordato celebrado con D.ª Isabel II, hubo de exclamar, refiriéndose al aumento de las asignaciones del clero: «Confiamos para mejores tiempos en la Real munificencia de nuestra muy amada hija en Jesucristo, en los sentimientos y desvelos de su Gobierno y en el amor y desprendimiento religioso de la nación española.» ¿Lo serán también ahora? No hay necesidad de insistir en demostrarlo: la diferencia del valor de los artículos del año 51 al actual nos da una constatación categórica.

Pero aún hay más. Cuando se firmó el Concordato los libros sacramentales proporcionaban algún alivio a los sacerdotes, pues no existiendo el Registro civil había que recurrir a los parrocos: las oblatones, hoy insignificantes, eran un ingreso no despreciable, y no estaba agravada la situación del clero por el inícuo descuento que hoy sufrimos. ¡Descuento! En buenos principios de ciencia administrativa se dice que es un ahorro, un seguro, que el Estado guarda para devolverlo en jubilaciones, retiros, viudedades, orfanidades etc. ¿Qué derechos pasivos tiene el sacerdote? ¿Se ha presupuestado un céntimo para jubilaciones de los eclesiásticos, ya que está reconocido este derecho? ¿Puede calcularse lo que por descuentos se nos ha quedado injustamente el Estado?

Si pues antes era insuficiente la dotación ¿lo es ahora con el 14 por 100 de descuento? La Constitución, en su art. 11 dice: «La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros». ¡Bonita manera de mantenernos!

No, no radica la causa de la irri-

tante preterición de que se nos quiere hacer objeto en la insuficiencia de las dotaciones eclesiásticas.

No se nos equipara en los haberes a los funcionarios civiles sencillamente porque el Gobierno no quiere.

Sin tener en cuenta nuestra altísima misión, base del bienestar moral y material de la sociedad, fundamento del orden y respeto a la autoridad, tan necesarios en estos tiempos, a los sacerdotes se nos considera como una casta despreciable, como a individuos de una raza inferior a quienes se les niega la igualdad ante la ley en todo lo favorable que se concede al ciudadano. Unas veces se nos merman los derechos políticos, otras los civiles y ahora hasta el derecho natural a vivir. Todos, absolutamente todos, menos los sacerdotes, pueden sentarse en el banquete de la vida.

Siempre el Gobierno nos ha considerado como a parias e ilotas. Ya en el año 76, «reconociendo que las obligaciones del presupuesto eclesiástico, nacen de una convención solemne con la Santa Sede, y que no está en su mano, por tanto, reducirlas ni agravarlas; pero que no puede tampoco dejar de tener en consideración que los perceptores de estos haberes, en su condición de ciudadanos, es natural que participen de la *adversa* como de la *próspera* fortuna de la Patria, en cuyo seno viven ejerciendo su santo ministerio», pide al Clero en la Circular de 31 de Julio un *donativo de la cuarta parte de sus asignaciones personales*, sin que crea necesaria toca gestión cerca del Padre común de los fieles para que consintiese rebajar por el tiempo *absolutamente preciso* la obligación de pagar íntegras las asignaciones personales concordadas.

El mismo sacrificio se exige a los eclesiásticos hasta el año 80; pero siempre reconociendo también los derechos de la Iglesia, y sin que esto obste para que no pague al Clero corrientemente sus mensualidades mientras que las demás clases de la nación las reciben con puntualidad. Sagasta, en el año 81 bajó el descuento al 10 por 100 y su Ministro de Gracia y Justicia pidió a los Obispos tuviesen a bien hacer este donativo, en

la confianza de que *en fecha no muy lejana desaparecería por completo*. El Ministro liberal, Sr. Alonso Martínez, decía en 1887 que era *notorio aspiración del Gobierno renunciar en cuanto le fuera posible al importante donativo del Clero*; mas, a pesar de tan buena intención, el descuento se aumenta al 11 por 100 en el año 92, y, por fin, llega al 14 para todo el Clero en general lo mismo a los perceptores de 750 pesetas, (hoy desde 1000 pesetas en adelante) que a los de las asignaciones superiores, cuando los empleados civiles tienen la escala proporcional siguiente: en los sueldos inferiores a 1.500 pesetas, el 5 por 100; en los de 1.500 pesetas, el 10; de 1.501 a 2.500, el 12; de 2.501 a 5.000, el 14; de 5.001 a 7.500, el 16; de 7.501 a 12.500, el 18; de 12.501 en adelante, el 20.

Antes, los Gobiernos solían pedir autorizaciones pontificias para que el Clero hiciera estos *donativos voluntarios*. La última, data de 1898, para hacer frente a las *necesidades de la guerra*, (la de Cuba) a lo que accedió el Romano Pontífice en la *confianza de que el proyectado descuento habrá de aplicarse por poco tiempo*.

Desde esta fecha se han ido reparando las pérdidas sufridas por la guerra, se ha restablecido el crédito público, se han liquidado los presupuestos con *superávit*, se ha aumentado el sueldo a muchos funcionarios, y sin embargo, el Clero sufre humildemente el 14 por 100 de descuento.

Ante tan injustas e inícuas vejaciones ¿podemos cruzarnos de brazos?

Por dignidad tenemos que protestar: la mansedumbre con que hemos sufrido hasta aquí, no nos obliga a callar en los momentos presentes. Con la conducta del ministro de Gracia y Justicia se nos lleva a un terreno que algunos considerarán incompatible con con nuestra misión de paz; lo sentimos; pero ante tan grande felonía tomaremos las determinaciones que las circunstancias aconsejen; diremos, para que los que deben oír, oigan, lo que debemos decir, y llegaremos a donde debemos llegar, sin vacilaciones ni consideración alguna.

No queremos más humillaciones; la dignidad y el decoro de la cla-

se antes que todo. Tocan a defendernos: por ésto, los capitulares de Jaca ya hemos tomado varios acuerdos.

Sabemos que en los nuevos presupuestos el ministro de Gracia y Justicia nos echerà unas migajas de pan, señalando como dotación mínima la de 1000 pesetas para los párrocos rurales, y prometiendo tratar con la Santa Sede el aumento a todo el resto del clero. Si esto se dice y se hará; más conocemos muy bien las tretas de los gobernantes. Las negociaciones con Roma se entablarán, se llevarán *con mucha celeridad*; pero no estarán terminadas para los actuales presupuestos, que volverán a regir el año 1920 y quizá, por nueva votación, hasta el 1923: en su consecuencia, estaremos durante 4 años en la misma situación, o más crítica que ahora, y sobre nuestras cabezas se habrá puesto un ignominioso *inri*.

Trátense en buena hora con la Santa Sede; pero sin hacer violencia al Romano Pontífice: nosotros seremos los primeros en acatar lo concordado; mas, hasta entonces que se nos equipare en el aumento y descuento a los demás perceptores del Estado. Ejemplo de ésto dió el Sr. Ventosa el año pasado al incluirnos en la *bonificación extraordinaria*.

Luis Fumanal, Pbro.

Jaca 16 Abril de 1918

DESDE MADRID

LAS TERRIBLES NOTICIAS

España está doblemente consternada. A la calamidad nacional que representa el súbito e inesperado matrimonio de Juan Belmonte cuya consecuencia, tan inmediata como lamentable es la desaparición del nombre del glorioso diestro de los carteles de toros durante la temporada actual, debe añadir nuestro afligido corazón la tristísima noticia de haber resuelto Vicente Pastor cortarse la coleta...

Al consignar ambas efemérides, la mano me tiembla y se me cae la pluma. ¿Tan pocas son las desgracias con que el destino azota cruelmente nuestros espíritus, para que se ensañe de tal modo en nuestras afecciones? Grandes y graves deben de ser nuestras faltas cuando así se nos hace expiarlas.

Vivíamos tranquilos. La guerra estaba lejos y no nos causaba ninguna inquietud transcendental. Su reflejo en nuestros estómagos era perfectamente soportable. Nuestra frugalidad podía muy bien atemperarse a las circunstancias, y ni una sola queja aminoraría a nuestros labios. Al que de ordinario come mal, poco le importa comer un poco peor.

Lo mismo pensábamos de nuestro comercio, ruin y desmedrado. Que se desmedrase o se arruinara un poquito más, ¿qué importaba?

Y una cosa parecida opinábase de nuestra marina mercante. Total ¿qué barcos tenemos? Cuatro cascajos indócitos que no sirven para ir de Cádiz al Puerto sin correr mil veces el peli-

gro de naufragar. ¿Qué importa, pues, que nos los echen a pique? Por otra parte las compañías navieras son ricas... ¡Que se amuelen! ¡Que se hagan la santísima!..

¡Oh, nuestra ecuanimidad venía siendo admirable! Poseídos de un espíritu de paciencia y de resignación que nos abriría de par en par las puertas del paraíso, todo lo hacíamos por Dios y para su mayor gloria y alabanza.

Peró hete aquí que llegan como rayos fulminantes, las dos gravísimas noticias: "Belmonte se ha casado y no quiere volver del Perú." "Pastor se retira..." Nuestra alma nacional—esa terrible alma nuestra de guerrilleros—vibró como si la hubieran descargado un furioso latigazo, y revolviéndose airada y noblemente contra los decretos inescrutables de la vida, se rebeló, enloquecida de dolor, contra el destino. Bien está que pasemos hambre y que nos muramos de miseria, pero que sea teniendo en las plazas a nuestros ídolos, viéndoles torear, escuchando las músicas con que el arte acompaña a la sublimidad de sus apolíneas faenas, emborrachándonos de aplaudir y de gritar, rojos de entusiasmo y de alegría.

¿Es que la vida merece la pena de ser vivida no figurando Belmonte en el cartel de abono de la plaza de Madrid? ¿Es que hemos venido al mundo para resignarnos al terrible infortunio de no presenciar la gallardía augusta con que Vicente Pastor viste el deslumbrador traje de luces?..

Pongamos a media asta la bandera roja y gualda. España está de luto. Del cielo de su arte excelso acaban de desaparecer dos estrellas brillantísimas, a cuya luz hermosa irradiaba nuestra alegría. ¿Que nos importa ya que la primavera haya llegado con su divino cortejo de flores? Nuestra alma se ha cubierto de luto. Venga cuando quiera la muerte, que ya no nos importe. Después de haberse casado Belmonte y de haberse retirado Vicente Pastor, nada nos queda que hacer en el mundo...

Marciano ZURITA

Madrid, abril de 1918

Entrenándose⁽¹⁾

Tranquilos y pacíficos españoles que pertenecientes al útil ejército del trabajo teníais por costumbre levantaros a las 5 de la mañana para estar a las 6 en vuestras habituales ocupaciones, y que hasta esa hora habíais podido dormir a pierna suelta; ¡ya se acabó esa costumbre!

Un R. D. está muy próximo a producir una repentina innovación en la vida española, pues el día 16, millares o quizá millones de ciudadanos, nos veremos precisados a abandonar el lecho una hora antes de lo acostumbrado, medida que afecta enormemente a la clase asalariada o jornalera principalmente en los grandes centros industriales urbanos.

Ahora bien; toda operación difícil requiere ensayos previos o entrenamiento para ejecutarla bien en el momento necesario, y toda persona bien preparada, puede dar cima a la más difícil em. resa.

¿Y os parece empresa poco dificultosa, mejor podríamos llamar heroica, para tantos perezosos como nuestra patria alberga en su cariñoso seno, anticipar nada menos que una hora, y eso de sopetón, el momento de levantarse?

¿No será una hazaña memorable pa-

(1) Escrito para nuestro anterior número y recibido con retraso.

ra todos aquellos que las sábanas se les pegan al cuerpo en las frescas mañanitas de Abril, y que costaba un trabajo hercúleo arrancarles de la cama a las 5, abandonarla ya a las 4 por ejemplo?

**

Veamos ahora los diversos modos de interpretar la cuestión según los diversos temperamentos nacionales: unos son activos, y otros perezosos: mientras los perezosos ante el solo anuncio del anticipo de la hora piensan que deben aprovechar los pocos días que les quedan para levantarse a la hora acostumbrada y saborear con deleite ese plazo quedándose unos minutos más en la cama, como aquellos niños glotonos que paladean lentamente los últimos bocados de un manjar apetitoso, los activos, por el contrario, opinan que durante la primera quincena de Abril deben prepararse o entrenarse para que el día crítico se puedan levantar a la hora temprana sin violencia ni esfuerzo.

Los perezosos están equivocado. lamentablemente en esta ocasión, y aun creo que lo están siempre, y los activos están en lo cierto por varias razones que trataré de exponer.

Y como estas líneas están escritas en forma benévola y casi humorística, yo creo que los señores que su conciencia les diga que son perezosos, no se enfadarán al leerlas, porque el que esto escribe aunque no se lo pidan intenta darles un buen consejo.

**

Cuanto más se asusten y sientan la idea de madrugar, mayores proporciones tomará el esfuerzo que necesiten hacer, y sino se tratan de acostumbrar llegará el día y acudirán seguramente tarde: la pereza es como el frío que se apodera mejor del que mas le teme. Por lo tanto y porque además la pereza es un vicio nacional que tiene mucha parte en las desgracias de España, todos debemos aprestarnos a combatir con denuedo al enemigo. En cambio los diligentes o activos desde que saben la decisión del Gobierno de implantar la hora de verano, como se la llama, porque solo ha de durar hasta fines de Septiembre, o sea desde primeros de Abril han empezado unos a levantarse un cuarto de hora antes, otros media hora y los más enérgicos y dominadores de la funesta pereza, se levantan ya una hora antes, con lo cual el día famoso, el día 16, acostumbrados a madrugar lo harán casi con placer y por lo tanto sin esfuerzo y de ningún modo llegarán tarde al trabajo.

**

Al levantarse temprano algunos disponen de esa hora de entrenamiento leyendo algún libro bueno en su casa, y muchos determinan pasear hasta las 6 gozando del sano y fresco ambiente de estas mañanas primaverales, almacenando energías y alegrías para toda la jornada: los hay que se han subido a las montañas más cercanas a su barrio y allí admirando las bellezas de la salida del sol y recreando su vista con los brotes magníficos de los árboles que empiezan a vestirse con sus verdes ropajes, el encanto de los sembrados y predos de esmeralda, el alegre canto de los pajarillos que en el bosque saludan la Aurora y toman parte en el concierto armónico del amanecer, se han entusiasmado tanto que han llegado a bendecir al acertado gobernante que tal medida ha legislado, invocándole, mentalmente, en estos o parecidos términos:

¡Oh gran estadista! ¡oh Maura! A ti te había de estar reservado ahora como en otras muchas ocasiones dar una violenta sacudida al cuerpo de la patria para que despierte, que ya hace siglos que duerme más de lo necesario!

Seguramente tu medida levantará tempestades entre el numeroso mundo de inertes y perezosos, como con otras medidas has levantado violentas borrascas, pero los elementos activos que aspiran a una España despierta y floreciente. ¡alaban y bendicen tu determinación!

M. CLAVERIA

Barcelona 12 de Abril de 1918.

BIBLIOGRAFIA

D. Enrique Pérez, cura Regente de Agüero, ha escrito un interesante folleto con el título de «La ofrenda de Santiago o patrimonio de la iglesia de España.»

Es una exposición muy documentada de la situación económica del Clero; y para su difícil situación propone soluciones que deben de ser vistas con detenimiento por ser muy luminosas y concienzudamente estudiadas. Entendemos que este folleto será leído con agrado por el clero español y quizá el punto de partida para que el sacerdote, bien percatado de los peligros que previene el señor Pérez, se decida a afrontar el pavoroso problema de su porvenir, valientemente, dignamente cual corresponde a su alta significación y ministerio.

El Boletín de la Diócesis dice en su sección bibliográfica, comentando este trabajo:

«He aquí un folleto de 65 páginas en el que con valentía, hasta con franca rudeza se debaten las cuestiones más transcendentales sobre la situación económica del Clero y de la Iglesia de España. No es posible exponer en pocas líneas el juicio de los graves asuntos que integran el folleto, ni de las soluciones que propone el autor: tema tan complejo y de variados aspectos requiere una discusión severa, atenta, minuciosa, que no es de este lugar. Pero en lo substancial nuestra conformidad con el autor es absoluta y el acierto de su trabajo indiscutible. Con sobriedad y exatitud descubre el actual estado económico del clero y de la Iglesia de España; anuncia los peligros inevitables del porvenir y propone un remedio perfectamente viable. Acaso el autor, impulsado por una fe firme, por un entusiasmo noble, se deja llevar de optimismos que tropezarán con graves obstáculos en la práctica, mas allí queda la idea, susceptible de las modificaciones oportunas, apta para dar frutos.»

TEATRO

Continua, triunfal en todos sus aspectos, la campaña que viene realizando la Compañía Domínguez-Castilla. De jueves a jueves las obras puestas en escena han satisfechos todos los gustos. Los espíritus dados a la emotividad, ocasión de ella han tenido con *Rosas de Pasión y Las zarzas del camino*, pródigas en situaciones dramáticas y de una belleza insuperable. Puede perdonarse a Linares Rivas lo *escabroso* de la exposición del primer acto de *Las zarzas del camino*, por el espíritu que informa la obra, y habida cuenta de que para fastigar los vicios sociales, necesidad hay de exteriorizarlos, de arrancarlos del mundo fangoso que tienen por acción, y pasarlos, para que se purifiquen, por el tamiz de la

acerba y fina crítica, de la ironía en que es maestro de maestros este escritor eximio. Guadalupe, como la de *Las zarzas*, habrá pocas, muy pocas; pero las hay: espíritu templado en todas las privaciones y amarguras, lucha incansable contra las asechanzas del medio en que vive; sabe mantener su dignidad y recato de mujer honrada sin más estímulo ni otro premio que los dictados de su conciencia, renunciando a amores que se le brindan con los halagos del triunfo, a su ennoblecimiento artístico quizá, y a su propia ventura; que mujer, al fin, también ella ama; ama con las exquisiteces de su alma sensible, limpia de toda grosera pasión.

Para crear este tipo ideal de mujer sublime, de mujer ejemplar, Linares Rivas, que quiso destacarlo vigorosamente hubo de buscar fuertes contrastes con escenas de una realidad cruda, buceando en el mar proceloso de livianas pasiones, entre la maledicencia y la murmuración de gentes que no entienden de heroísmos amícos, de sublimidades espirituales y no comprenden, no aceptan virtud, en quien, por su desamparo, vive, exótica, en ambiente peligroso. Necesariamente, por sentencia suprema, por juicio inexorable de esta sociedad, sin entrañas, canalla tiene que ser la oriatura a quien el destino aprisionó en las redes amorales aunque, como en Guadalupe, brille la flor de la pureza, la esencia de la castidad.

Hemos juzgado a los estimables artistas de la Compañía Dominguez-Castilla con aplausos y parabienes en el aspecto cómico de su labor artística, reputándolos como actores acabadísimos que integran un conjunto sencillamente delicioso. Ya los conocemos en otro aspecto: en el dramático, en la comedia fina y sentimental, en toda la gama del arte escénico y hemos podido apreciar una flexibilidad poco corriente, una disposición que solo se consigue con profundo estudio con decidida inclinación para estos menesteres teatrales.

Guadalupe en *Las zarzas del Camino* y *Gabriela en Rosas de Pasión*, dos personajes cuya interpretación requieren conocimientos psicológicos profundos, fueron vividos con toda naturalidad y realce por la señorita Carmen Navarro, revelándose, ante nuestro público, la actriz meritísima de que se nos había hablado. Con Carmen Navarro, han compartido las mieles del éxito, como artistas y como mujeres de elegante continente, Esperanza Diaz, que ha dicho muy bien sus papeles, los ha vestido con gusto irrepachable y obtenido triunfos personales de alta significación; Gloria Cairé, Concha París, Amparo Montañá, Josefina Satorres y Carmen Bustamante.

El sexo fuerte tiene una excelente representación: actores todos de talento, discretos y con muchos deseos de agradar. Cada cual en sus papeles respectivos han alcanzado merecidos aplausos. De justicia es decir que Antonio Gentil ha hecho de los suyos verdaderas creaciones, mereciendo un

elogio unánime la interpretación que dió al *Ramón de Linares Rivas*.

Renovamos un aplauso para Castilla, que tiene ya por arrobos las simpatías en Jaca, otro para Carbó, felicísimo siempre y con una vis cómica, por vagaje artístico, que regocija con solo presentarse en el palco escénico y un elogio sincero para el resto de la Compañía que tanto contribuye a mantener enhiesto el pabellón de su fama.

Esta noche, beneficio de la señorita Navarro, se pondrán en escena, *Mariela y Los Chorros del Oro*, de los hermanos Quintero.

Arturino.

INTERVIU IMPORTANTE

Intrigábame sobre manera no saber el desenlace de la campaña que, en favor de la creación del Ateneo jacetano llevó a cabo mi distinguido amigo señor Celma y como al *Revistero* no debe escapársele asunto alguno que afecte de modo importante a nuestra población, decidí visitar a mi amigo con el fin de saber a punto cierto lo que hubiera sobre el asunto y, así lo hice.

—¿...? —Nada, amigo *Revistero*, nada, contestó el Sr. Celma con amargura. Se verificó la anunciada reunión con muy escaso personal y se nombró una ponencia de personas importantes, si, pero que recibieron el nombramiento casi contra su voluntad y ésta es la fecha que, ni se han reunido, ni se reunirán. Más que una Comisión gestora pudiéramos calificarla de Comisión de duelo, que se despidió en las mismas puertas del Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en donde la reunión se verificó.

—¿...? —Eso creía yo ingenuamente. El aire oxigenado de ilustración que, cual purificador ambiente, creía flotar por nuestra ciudad resultó, por arte de birlibirlique en metífico ácido carbónico; aunque más bien creo que, el no haber respondido a mi llamamiento, fue debido a la humildad de la persona que llamaba.

—¿...? —Si, yo creo que habrá Ateneo. Hay varias personas, pero sobre todo una que forma parte precisamente de la Comisión, joven y emprendora que, solo espera tener un amplio local, que asegure habrá pronto en la Calle Mayor, y tomando la empresa sobre sus hombros, piensa obrar el milagro que no he sabido ni podido yo realizar.

—¿...? —¡Oh! él lo hubiera conseguido a las primeras de cambio! Es más emprendedor, más activo y sobre todo su grado de Capitán da más relieve a la figura del Sr. Morell. —Este señor que conoce mejor el espíritu de Jaca, emprende obras de distinto género, de las que no fracasan ni fracasarán. Cuadros artísticos de teatro donde hay adscritos inteligentes jóvenes y bellas señoritas; gran plaza de toros, que orgullosa va const. uyéndose ante nuestra ciudad, y otros varios proyectos de festejos que haran popular su nombre por la región alto aragonesa.

—En suma, Sr. Celma, que hoy por hoy no hay Ateneo, pero quizá lo habrá. Noticia es esta que con sumo gusto comunicaré a los asiduos lectores de *LA UNION* y que quizá algunos agradecerán pues tenía grandes adeptos su cultural idea, sintiendo bastantes la no realización de tan simpático proyecto. Despedime amistosamente del Sr. Celma y marché lamentando que estas ideas caigan en el vacío, como segura-

mento caerán también el proyecto de festejos que en el número anterior tuve el honor de dedicar a mis lectores y de proponer al señor Alcalde de nuestra ciudad.

EL REVISTERO

Gacetillas

Está ya definitivamente acordada la inauguración del nuevo edificio del Casino principal para la fiesta local del «Primer viernes de Mayo». Se conmemorará este acontecimiento con fiestas brillantes y los socios del Casino se reunirán en banquete que servirá el acreditado Hotel de Doña Constanza Mur. Gracias a la labor impropia de la Junta Directiva, a su celo plausible, a sus entusiasmos, es ya una realidad tangible lo que costó tantos desvelos y sinsabores; el que el primero de nuestros centros de recreo cuente con edificio propio, con domicilio de elegante y moderna construcción, y los socios con el confort que en esta clase de edificios exige el vivir moderno. Por hoy nuestra felicitación a la sociedad, extensiva a Jaca que puede gloriarse de contar con un Casino digno de una capital de importancia.

Desde el día 16 rige el nuevo horario decretado por el Gobierno. Como era de suponer no ha sido difícil ajustar a él nuestra vida, si bien haya habido rebeldías en su acatamiento como tiene toda innovación.

El señor cura parroco nos informa de que las misas de 8, 11 y 12 se celebrarán, así como todos los cultos parroquiales con sujeción a la hora oficial. Más claro; las misas de 8, 11 y 12 de antes se celebrarán a las 8, 11 y 12 del horario de ahora.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia y ya se ha posesionado de su cargo, D. Pedro Echevarría, funcionario recto y caballero.

Firmada por «Un cura de pueblo» hemos recibido una poesía valiente y de mucha actualidad que sentimos no poder publicar por su mucha extensión. Deben tener en cuenta nuestros espontáneos colaboradores las condiciones materiales de este semanario.

Carnet de sociedad

De Moyá, donde ha pasado una temporada, regresó la distinguida señorita de esta ciudad Natividad Lacasa.

Precedentes de Zaragoza y de paso para Berdún han pasado en Jaca unos días el prestigioso médico de aquella importante localidad su distinguida esposa y bellísimas hijas.

Para Madrid salieron el domingo último, el ilustrado registrador de la propiedad D. Florencio Marco y su elegante esposa.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño D.ª Dolores Diaz, distinguida esposa del pundonoso capitán de infantería D. Enrique Bayo. Felicitamos a tan venturosos padres.

En Biescas, donde hace muchos años ejercía su profesión de médico falleció el día 14 D. Mariano Lardiés. De familia muy considerada y distinguida de esta ciudad contaba con afectos generales y su muerte ha sido muy sentida. En Biescas ha causado mucho pesar pues la afabilidad de su carácter, su caba-

lleroso proceder, le granjearon la estimación general de aquel vecindario, como lo manifestó en los actos fúnebres celebrados en sufragio de su alma. Descansen en paz y reciban sus hijos, hermanos, nuestros distinguidos y buenos amigos los señores de Lardiés, y su familia toda, la expresión de nuestro pesar por la pena que les aflige.

Leemos en «El Diario de Huesca», Ha sido confirmado en la propiedad del ascenso que disfrutaba en Comisión, el jefe del Negociado de segunda clase nuestro particular amigo don Pascual Abad Cascajares, quedando afecto a servir el cargo de administrador de Contribuciones de esta provincia que desempeñaba en la actualidad. Enhorabuena a tan buen amigo.

POSTAL

A LOLITA CASTILLO

Suena tu voz meliflua y delicada como rumor de perlas cristalinas que invadan el ambiente con sonoras bellezas argentinas.

Cantando las tonadas andaluzas, que tienen algo de tristeza mora, recuerdas el sublime arte gitano de la gran «Pastora»...

Fluye de tu garganta milagrosa el alma —hecha canción— de Andalucía impregnada de penas y de achaques, de brava poesía.

Les das a tus canciones la tristeza del dolor de sufrir intensamente como si en ti sintieras la tragedia de aquella raza ardiente.

Tiene tu canto jondo toda la evocación de un agua-fuerte del alba sensual de Andalucía, trágico poema de celos y de muerte...

Parece que has bebido en las entrañas de aquél bello país de pandereta todo su gran dolor, que siente y canta tu alma de poeta...

Vicente Guarido

CONSULTORIO

DE MEDICINA y CIRUJIA GENERAL A CARGO DE

M. ALONSO INISTERRA MEDICO-FORENSE ESPECIALISTA EN PARTOS

Y EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CALLE MAYOR, 43 2.º

Se admiten contratos anuales de prestación de servicios con arreglo a la posición económica de los vecinos.

MAESTRO NACIONAL.—Dará lecciones particulares a domicilio. Explicación completa de todas las asignaturas que abraza la Primera enseñanza. Dirigirse a esta imprenta.

TALLER DE PINTURA

DE

GREGORIO MAZUQUE

Toda clase de trabajos de arte, con esmero y a precios arreglados. Se dan presupuestos en Jaca como para fuera.

CALLE DE LA FLOR

JACA

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32



EL SEÑOR

Don Mariano Lardiès Ipiéns

Licenciado en Medicina y Cirujía

FALLECIO EN BIESCAS EL DIA 14 DE LOS CORRIENTES

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

== R. I. P. ==

Sus apenados hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primimos y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les suplican oraciones por el eterno descanso del alma del finado, por cuya caridad quedarán reconocidos.

Abril de 1918

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, concede 50 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que se practique por el alma del finado.



PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Constancia Roldán Aznárez

VIUDA DE DON MANUEL CASAJUS

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 24 DE ABRIL DE 1917, A LOS 74 AÑOS DE EDAD

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

== R. I. P. ==

Sus apenados hijos doña Trinidad, D. José María, (ausente) y doña Dolores; hijos políticos D. Vicente Coarasa y doña Presentación del Olmo; nietos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha suplicándoles oraciones por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al Aniversario que en sufragio de la misma se celebrará el próximo día 24, después de los Oficios, en la Parroquia de la Catedral, favores que agradecerán.

Jaca y Abril de 1918.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Recordatorios de Primera Comunión

: Vda. de R. Abad :

El éxito que, en años anteriores ha alcanzado esta casa en la confección de

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN

le ha impulsado a enriquecer, su surtido, con nuevos y variados modelos, adquiriendo lo más moderno y elegante que se ha editado. La predilección que los niños tienen para los talleres gráficos de la

: VDA. DE R. ABAD :

encargándoles la impresión de sus

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN

justifica el que este establecimiento hay a hecho del

RECORDATORIO DE PRIMERA COMUNIÓN

trabajo de su especialidad, cuidando con gran esmero su presentación que resulta siempre de gran gusto.

: Mayor, 32-JACA :

IMPRESA, PAPELERIA y OBJETOS de ESCRITORIO
Vda. de R. Abad ::::: Mayor, 32, JACA

Carrero

DENTISTA

En Huesca: Clínica fija.

—Vega Armijo, 3, 2.º

En Jaca: los días 21, 22 y 23 del corriente: Mayor, 27, 3.º

SE VENDEN

procedentes de un monte particular, de 800 a 1000 pinos maderables, en punto de fácil extracción y ventajas para el trabajo de la madera.

Para informes dirigirse a D. Tomás Catarocha, en la villa de Hecho.

PIANO.—Hay uno que se venderá en buenas condiciones. Es de marca acreditada, cerdas cruzadas y caja metálica.

Dirigirse a esta imprenta.

AMA.—Hay una que criará en casa de los padres del niño. Dirigirse a la calle del Ferrenal, 14, JACA.

HERRAJ

SUPERIOR PARA BRASEROS

se vende en el almacén de cementos, yesos y carbones minerales de DAMASO IGUACEL LACASA Carmen, 10, JACA.

Almacenes

de CEMENTOS y YESOS de CLEMENTE SERRANO VETERINARIO

CAMPO DEL TORO, 2, JACA se compra toda clase de hierros viejos y metales, y se venden hierros usados propios para herramientas de agricultores.